FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº25 PLURIANUAL "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas por la Contratación Directa N° 25 Plurianual de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE, para el "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS". Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.
La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art 64º del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
En tal sentido se hace constar en él los aspectos siguientes: Acta de Apertura de Oferta, Tabla Comparativa de las Ofertas con respecto a los requisitos básicos, Análisis Comparativo del cumplimiento de las ofertas con respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, conclusión y la recomendación de adjudicación.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El día viernes 05 de septiembre del año dos mil catorce, a las nueve horas con treinta minutos se procedió a la apertura de sobres, de lo actuado en el acto de apertura de ofertas se ha labrado el Acta Nº 64/2014, en el cual se hizo constar los aspectos señalados en el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03, donde textualmente se expresa que han presentado sus ofertas los siguientes:

OFERENTE(S)	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
INTEG VP –S.R.L.	Gs. 49.149.000
BARA S.A.	Gs. 60.563.000
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Gs. 17.580.000
R & N SERVICES DE ROBERTO NUÑEZ	Gs. 43.950.000

2. EVALUACION DE LAS OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 09:30 horas del día lunes 6 de octubre del año dos mil catorce, en el local del salón de actos de Centro Financiero Nº1 COMANJEFE, sito en la calle Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, se reunieron los miembros del Comité de Evaluación de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE, nombrado por Resolución Nº 208/14 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 08 de septiembre de 2014, integrado por los miembros nombrados a continuación:

PRESIDENTE : GRAL DIV CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA.

SECRETARIO : STTE INT KARINA ALEGRE ROMERO.

MIEMBROS : TTE INT ROSA MARIBEL FIGUEREDO GUILLEN.
: TTE INT MARIA LIDIA BENITEZ.
: STTE JM EDER HUMBERTO LOPEZ.
: FP WALTER GOMEZ.

3. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Se procede al análisis de las ofertas siguiendo lo establecido en el Art. 61º **MÉTODO DE EVALUACIÓN,** del Decreto 21909/03 "Que reglamenta la ley Nº 2051/03 de Contrataciones Publicas".

3.1 TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION CON LOS REQUISITOS BASICOS (DOCUMENTOS SUSTANCIALES):

Nº	DOCUMENTOS SOLITADOS	**INTEG VP – S.R.L.**	**BARA S.A.**	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**	**R& N SERVICES de Roberto Núñez**
1	Formulario de representación de la oferta y formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de mantenimiento de oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requerido.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración jurada (art. 40 y 20 inc. W de la Ley 2051/03 conforme resolución 330/07 DNCP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que las ofertas presentadas por las firmas; **INTEG VP – S.R.L., DATA SYSTEM S.A.E.C.A. y R & N de Roberto Núñez** cumplen con las documentaciones de carácter sustancial conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Contratación. Por lo que son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

La Garantía de Mantenimiento de la empresa BARA S.A.: No presenta. Por ende esta empresa no ha dado cumpliendo lo establecido en el Decreto Nº 21909/03, Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" expresamente señala el carácter sustancial de dicho documento, en los siguientes artículos: 60: *"Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida; 2…"* y 61. *"Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario…) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria"*. En consecuencia la oferta es eliminada.

Formulario de Oferta: No se encuentra extendida en forma satisfactoria. En efecto verificado el formulario de la oferta presentada, se constata que la misma está dirigida al **Ministerio de Defensa Nacional – Poder Ejecutivo**, debiendo dirigirse a la convocante **"FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO EN JEFE"– Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1**, tal como se establece en la Sección 1 - Datos de la Contratación

(DDLC) IAO 1.1 a, del Pliego de Bases y Condiciones, esto representa una desviación significativa del objeto del presente llamado, atendiendo que el Ministerio de Defensa Nacional también tiene dentro su organización administrativa una Unidad Operativa de Contrataciones, y fácilmente podría confundirse entre ambas entidades del Estado, además el Oferente no ha indicado las marcas de los servicios requeridos, por lo expuesto se infiere que esta empresa no cumple con las exigencias establecidas en el PBC. En consecuencia, atendiendo lo establecido en el Decreto Nº 21909/03, Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que expresamente señala el carácter sustancial de dicho documento, en los siguientes artículos: 60: "*Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida; 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado...*" *y 61. "Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria*", la oferta es eliminada.

4. SOLICITUD DE ACLARACION Y PROVISION DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL NO SUSTANCIAL

INTEG VP – S.R.L.

Documentos de carácter formal: no presenta lo siguiente:

1) Copia de contratos y/o facturaciones anteriores de los dos últimos años, de bienes similares a lo solicitado. **(Adjuntar las Fotocopias de las Facturas Legales relacionados a los contratos, estos deberán estar debidamente autenticadas por Escribano Público).**
2) Balance General de los 2 últimos años (2012 y 2013).
3) Declaración Jurada de estar plenamente conforme con el Pliego de Bases y Condiciones Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.
4) Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado **(Estas fotocopias deberán ser autenticadas por Escribano Público, en la misma deberán constar además de los datos exigidos por Ley, el RUC, Dirección y el Número de Teléfono de la Empresa otorgante de dicho certificado).**
5) Autorización del fabricante o Distribuidor.
6) Información financiera del oferente.
7) Información del Oferente.
8) Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto (*).
9) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos (*)
10) Certificado de no hallarse en quiebras expedido por la Dirección General de Registros Públicos (*).

Documento que deberá ser presentada en caso de que la oferta resulte adjudicada (*).

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A

Documentos de carácter formal: no presenta lo siguiente:

1) Certificado de Cuenta Bancaria Original o autenticado por Escribano Público
2) Declaración Jurada de estar plenamente conforme con el Pliego de Bases y Condiciones.
3) Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.
4) Información del oferente.

5) Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto (*).
6) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos (*)
7) Certificado de no hallarse en quiebras expedido por la Dirección General de Registros Públicos (*).
Documento que deberá ser presentada en caso de que la oferta resulte adjudicada (*).

R & N DE ROBERTO NUÑEZ

Documentos de carácter formal: no presenta lo siguiente:

1) Copia de contratos y/o facturaciones anteriores de los dos últimos años, de bienes similares a lo solicitado del año 2012. **(Adjuntar las Fotocopias de las Facturas Legales relacionados a los contratos, estos deberán estar debidamente autenticadas por Escribano Público).**
2) Certificado de Cuenta Bancaria Original o autenticado por Escribano Público.
3) Autorización del Fabricante o Distribuidor de los ítem's 1, 3, 6 y 13.
4) Información financiera del oferente.
5) Información del oferente.
6) Información del Oferente.
7) Declaración Jurada de estar plenamente conforme con el Pliego de Bases y Condiciones.
8) Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.
9) Información del oferente.
10) Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto (*).
11) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
12) Certificado de no hallarse en quiebras expedido por la Dirección General de Registros Públicos (*).
Documento que deberá ser presentada en caso de que la oferta resulte adjudicada (*).

La empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A** ha presentado todos los documentos solicitados, en el tiempo establecido.
La empresa **R & N SERVICES de Roberto Núñez** ha presentado los documentos en forma parcial, no presentaron la autorización del fabricante o distribuidor de los Ítems 1, 3, 6, y 13 por lo tanto su oferta no será tenida en cuenta en dichos ITEMS.
La empresa **INTEG –VP S.R.L.** ha presentado los documentos requeridos en forma insatisfactoria, copia de facturas no autenticadas por Escribano Publico, requeridas por este Comité a fin de verificar la validez y autenticidad de las mismas, razón por la cual este Comité de Evaluación decide eliminar la oferta presentada por dicha empresa.

En virtud a los establecido en la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, Art.34.- PROCEDIMIENTO, que dice en su inciso c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente , se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, **salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferente, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado paraguayo las mejores condiciones de contrataciones;** este comité de evaluación decide continuar con el proceso de evaluación de oferta teniendo en cuenta la necesidad imperiosa de las Unidades Responsables de contar con las prestación de los servicios objeto del presente procedimiento de contratación.

5. **TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS.**
De acuerdo al análisis realizado no fue necesaria la solicitud de aclaración.

6. **EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS**
Conforme se muestra en el cuadro comparativo de precios que se adjunta al presente informe se concluye que:

ITEM Nº 01 "CENTRO FINANCIERO N° 1" La firma **"DATA SYSTEMS S.A.E.C.A"** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo en el presente ITEM.

ITEM Nº 02 "CENTRO FINANCIERO N° 1" La firma **"R & N SERVICE"** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo en el presente ITEM.

ITEM Nº 03 "DIRECCION GENERAL DE RECLUTAMIENTO RESERVA Y MOVILIZACION" La firma **"DATA SYSTEMS S.A.E.C.A."** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo en el presente ITEM.

ITEM Nº 04 "DIRECCION DE MATERIAL BELICO" La firma **"R & N SERVICE"** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo en el presente ITEM.

ITEM Nº 05 "DIRECCION DE MATERIAL BELICO" La firma **"R & N SERVICE"** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo en el presente ITEM.

ITEM Nº 06 "DIRECCION DE MATERIAL BELICO" La firma **"DATA SYSTEMS S.A.E.C.A"** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo en el presente ITEM.

ITEM Nº 07 "COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS MILITARES" Jefatura de Estado Mayor La firma **"R & N SERVICE"** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo en el presente ITEM.

ITEM Nº 08 "COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS MILITARES" Dirección General de Asuntos Civiles La firma **"R & N SERVICE"** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo en el presente ITEM.

ITEM Nº 09 "FUERZAS MILITARES (COMANDO EN JEFE)" La firma **"R & N SERVICE"** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo en el presente ITEM.

ITEM Nº 10 "FUERZAS MILITARES (COMANDO EN JEFE)" Dirección General de Operaciones La firma **"R & N SERVICE"** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo en el presente ITEM.

ITEM Nº 11 "FUERZAS MILITARES (COMANDO EN JEFE)" Ayudantía General. La firma **"R & N SERVICE"** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo en el presente ITEM.

ITEM Nº 12 "FUERZAS MILITARES (COMANDO EN JEFE)" La firma **"R & N SERVICE"** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo en el presente ITEM.

ITEM Nº 13 "FUERZAS MILITARES (COMANDO EN JEFE)" Giraduria La firma **"DATA SYSTEM S.A.E.C.A."** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo en el presente ITEM.

ITEM Nº 14 "FUERZAS MILITARES (COMANDO EN JEFE)" Giraduria La firma **"R & N SERVICE"** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo en el presente ITEM.

7. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

7.1 ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Seguidamente, este comité analizó en detalle la oferta presentada por la firma "**R & N SERVICE y DATA SYSTEM S.A.E.C.A**", para verificar su cumplimiento con los demás requisitos del llamado, y confirmar que todas las condiciones establecidas hayan sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa, constatándose que la misma cumple con todo lo solicitado en el PBC, por lo que su oferta es apta para ser analizada en la siguiente etapa.

7.2 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

Se procede en esta etapa a evaluar la Situación Financiera de la oferta presentada por "**R & N SERVICE y DATA SYSTEM S.A.E.C.A.**" constatándose que la misma cumple de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo susceptible de ser analizada en la siguiente etapa.

PROMEDIO DE LOS ULTIMOS TRES AÑOS (2012 y 2013)

RATIOS FINANCIEROS	R & N SERVICE	DATA SYSTEM S.A.E.C.A.
LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE)	4,05%	1,98%
ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL)	0,26 %	0,49%
RENTABILIDAD(UTILIDAD/PATRIMONIO NETO)	1,48 %	0,12%

7.3 ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA

Se procede en esta etapa a evaluar la capacidad técnica y experiencia de la firma "**R & N SERVICE y DATA SYSTEM S.A.E.C.A**" constatándose que la mismas cumplen con tales requisitos.

8. CONCLUSION:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordantes se concluye lo siguiente:

La empresa "**R & N SERVICE y DATA SYSTEM S.A.E.C.A.**" Cumplen con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo la empresa, la que presenta el precio mas bajo en la totalidad de los ITEMS.

9. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordantes, este Comité de Evaluación recomienda:

Adjudicar el procedimiento de contratación directa N° 25/2014 para la "**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS**" a la firma "**R & N SERVICE**" los ITEMS **02, 04, 05, 07, 08, 09, 10, 11, 12 y 14.**

Adjudicar el procedimiento de contratación directa N° 25/2014 para la "**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS**" a la firma "**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A**" los ITEMS **01, 03, 06 y 13.**

Por cumplir sus ofertas con las condiciones legales y técnicas exigidas en el PBC, demostrar además la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de prestación de servicios.

Los precios ofertados además resultan razonables y convenientes para la Institución, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a dicho oferente; además por considerarse las ofertas evaluadas como las más bajas, conforme al Cuadro Comparativo de Precios que se anexa y forma parte del presente informe.

10. FECHA, LUGAR DE ELABORACIÓN Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día miércoles 22 de octubre de 2014, en el local del salón de actos de Centro Financiero N°1 COMANJEFE.
En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación.

.....
EDER HUMBERTO LOPEZ
STTE JM - MIEMBRO

.....
KARINA ALEGRE ROMERO
STTE INT - SECRETARIO

.....
MARIA LIDIA BENITEZ
STTE INT – MIEMBRO

.....
ROSA MARIBEL FIGUEREDO
TTE INT – MIEMBRO

.....
WALTER GOMEZ
FP – MIEMBRO

.....
GRAL DIV CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA
PRESIDENTE DEL COMITE DEEVALUACION

Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe

Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

JEFATURA

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CONTRATACION DIRECTA N° 25/2014 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA

EMPRESA ADJUDICADA: R & N SERVICES

CENTRO FINANCIERO N° 1									
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
2	81141804-001	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora marca KYOCERA FS-3040 MFP+	R & N SERVICE	Paraguay	Unidad	Evento	1	1.700.000	1.700.000
Total de los Items									

Monto minimo del item 2 a ser contrato 1.500.000
Monto maximo del item 2 a ser contrato 3.000.000

DIRECCION DE MATERIAL BELICO									
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
4	81141804-001	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora marca MITA KYOCERA KM 2050	R & N SERVICE	Paraguay	Unidad	Evento	1	2.700.000	2.700.000
5	81141804-001	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora marca MITA KYOCERA KM 1635	R & N SERVICE	Paraguay	Unidad	Evento	1	2.700.000	2.700.000
Total de los Items									5.400.000

Monto minimo del item 4 a ser contrato 2.500.000
Monto maximo del item 4 a ser contrato 5.000.000
Monto minimo del item 5 a ser contrato 2.500.000
Monto maximo del item 5 a ser contrato 5.000.000

COMANDO EN JEFEY COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES									
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
7	81141804-001	Mantenimiento y reparación de Fotocopiadora SHARP – SF 2040	R & N SERVICE	Paraguay	Unidad	Evento	1	1.800.000	1.800.000
8	81141804-001	Mantenimiento y reparación de Fotocopiadora SHARP – SF 1240	R & N SERVICE	Paraguay	Unidad	Evento	1	1.800.000	1.800.000
9	81141804-001	Mantenimiento y reparación de Fotocopiadora SHARP – AL 1530	R & N SERVICE	Paraguay	Unidad	Evento	1	1.800.000	1.800.000
10	81141804-001	Mantenimiento y reparación de Fotocopiadora SHARP – AR 5220	R & N SERVICE	Paraguay	Unidad	Evento	1	5.700.000	5.700.000

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES REPUBLICA DEL PARAGUAY JEFATURA

11	81141804-001	Mantenimiento y reparación de Fotocopiadora XEROX WORK CENTRE PRO 420	R & N SERVICE	Paraguay	Unidad	Evento	1	1.500.000	1.500.000
12	81141804-001	Mantenimiento y reparación de Fotocopiadora TOSHIBA 3560	R & N SERVICE	Paraguay	Unidad	Evento	1	1.500.000	1.500.000
14	81141804-001	Mantenimiento y reparación de Fotocopiadora KYOCERA – FS 1035	R & N SERVICE	Paraguay	Unidad	Evento	1	3.000.000	3.000.000
Total de los Ítems									17.100.000

Monto minimo del item 7 a ser contrato	1.420.000
Monto maximo del item 7 a ser contrato	2.840.000
Monto minimo del item 8 a ser contrato	1.420.000
Monto maximo del item 8 a ser contrato	2.840.000
Monto minimo del item 9 a ser contrato	1.420.000
Monto maximo del item 9 a ser contrato	2.840.000
Monto minimo del item 10 a ser contrato	5.680.000
Monto maximo del item 10 a ser contrato	11.360.000
Monto minimo del item 11 a ser contrato	1.435.000
Monto maximo del item 11 a ser contrato	2.870.000
Monto minimo del item 12 a ser contrato	1.425.000
Monto maximo del item 12 a ser contrato	2.850.000
Monto minimo del item 14 a ser contrato	2.850.000
Monto maximo del item 14 a ser contrato	5.700.000

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

ELLY ELENO VEGA NUÑEZ
Cap AVL - Jefe Dpto. UOG Nº 1 Comandante

Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe

Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1

JEFATURA

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CONTRATACION DIRECTA Nº 25/2014 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA

EMPRESA ADJUDICADA: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

CENTRO FINANCIERO Nº 1									
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	81141804-001	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora marca CANON IR-2520	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Paraguay	Unidad	Evento	1	3.800.000	3.800.000
Total de los Ítems									

Monto minimo del item 1 a ser contrato 1.900.000
Monto maximo del item 1 a ser contrato 3.800.000

DIRECCIÓN GENERAL DE RECLUTAMIENTO, RESERVA Y MOVILIZACIÓN									
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
3	81141804-001	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora CANON IR 2525	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Paraguay	Unidad	Evento	1	3.800.000	3.800.000
Total de los Ítems									

Monto minimo del item 3 a ser contrato 1.500.000
Monto maximo del item 3 a ser contrato 3.000.000

DIRECCION DE MATERIAL BELICO									
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
6	81141804-001	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora marca CANON Ir1024	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Paraguay	Unidad	Evento	1	5.000.000	5.000.000
Total de los Items									

Monto minimo del item 6 a ser contrato 2.500.000
Monto maximo del item 6 a ser contrato 5.000.000

COMANDO EN JEFEY COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES									
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
13	81141804-001	Mantenimiento y reparación de Fotocopiadora CANON IR 1024 N	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Paraguay	Unidad	Evento	1	4.980.000	4.980.000
Total de los Ítems									

Monto minimo del item 13 a ser contrato 13.050.000
Monto minimo del item 13 a ser contrato 26.100.000

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA

JULIA ELENA VEGA NÚÑEZ
Cnel AVL - Jefe Dpto. UCC Nº 1 Comanjefe